



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD EXP: N° 3591

EXP.: N° 295 VIII Región – Dirección de Validad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 2079 de fecha 30 de noviembre de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 10, Expropiación para la obra "Camino Ruta N-102-M, Sector Cobquecura – Limite Regional, Tramo I Km. 0,00000 a Km. 6,34000, Región del Bío Bío"

Fileta: 3876  
do: 159062

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 29 JUL 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JOSÉ BLAS SÁNCHEZ PARRA Y OTROS**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 25 de febrero de 2010, Repertorio N° 1651-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 360 vta N° 659, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 2079 de fecha 30 de noviembre de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$1.770.795.- a la orden de **JOSÉ BLAS, ABEL IVÁN, PATRICIO GABRIEL, CARLOS MIGUEL, DOMINGO ELEAZAR Y SILVIA DEL PILAR, todos de apellidos SÁNCHEZ PARRA Y MARIO DEL CARMEN PRADENAS PARRA.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ABRAMANDA NORRMBIENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.

ICB/MAM/agt.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
  - Oficina de Partes Fiscalía.
  - Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
  - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VIII Región.
- PROCESO N° 4026263

ELIANA BAEZA HALTENHOF  
CONSTRUCTOR CIVIL  
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES  
DIRECCION DE VALIDAD



Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile  
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4206  
<http://www.mop.cl/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

GOBIERNO DE  
**CHILE**